



**Secretaría de
Educación Distrital**
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
NIT. 890.480.184-4



CIRCULAR 079. 2011

PARA	RECTORES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES
ENVIADO POR	NORMA ROMAN LEYGUES
FECHA	martes, 2 de agosto de 2011
ASUNTO	Prematricula , Traslados e Inscripciones

De acuerdo a las directrices emanadas en la resolución 3712 de junio 14 de 2011 se hace necesario conocer con anterioridad la demanda real de los alumnos antiguos para el siguiente año lectivo para ello contamos con los formatos de prematricula (Blancos) en donde el padre de familia o acudiente del estudiante con la asesoría de la institución educativa proceden al diligenciamiento del formato de Prematricula o Traslados, con el fin de *actualizar la información del estudiante en Simat y ratificar su permanencia o no permanencia en el establecimiento educativo en el siguiente año escolar.*

Es posible que algún estudiante se quiera trasladar a otro establecimiento oficial, para ello estan los formularios verdes. Estos vienen codificados con un consecutivo y no se podrán fotocopiar, si tiene formularios sobrantes de este año los puede utilizar. Recuerde que el procedimiento de traslado para el siguiente año es el siguiente:

1. El estudiante solicita el cupo a la institución donde desea ingresar.
2. Si el establecimiento educativo tiene cupo, (Excedentes en la proyección), verifica en simat que efectivamente este ingresado en el sistema y le entrega el formulario de color verde, para que lo diligencie de forma inmediata (se recomienda no entregar el formulario para posterior diligenciamiento para evitar desperdicios), el rector firma el formulario con su desprendible, entrega el desprendible para que el estudiante lo lleve a la institución de donde sale. El traslado se hace efectivo una vez el estudiante defina su situación académica.

Los formularios de inscripciones (Amarillos) son exclusivamente para estudiantes nuevos (Estudiante No registrado en Simat), preescolares y niños y jóvenes por fuera del sistema. Si ya aparece en el sistema es un traslado.

Agradecemos de antemano seguir los procedimientos acordados y cumplir con el cronograma establecido.

Cordialmente,


NORMA ROMAN LEYGUES
Directora de Cobertura Educativa

Proyecto:
Angel Perez Salgado
P.U Estrategias de Acceso